

Reglamento

III Travesía Solidaria de Natación La Manga

2ª Etapa de la Liga Regional de Aguas Abiertas FNRM 2025

Objetivo: La travesía de natación "La Manga" tiene un objetivo solidario con el proyecto Brazadas Solidarias. Tus brazadas solidarias servirán para financiar un proyecto en Nepal de la mano de la Fundación Vicente Ferrer.

1. Fechas y lugar:

- Fecha: Sábado 14 de junio de 2025.
- Hora de inicio: 10:00 pm.
- Lugar de salida y meta: Hotel Entremares situado en el km 1 de la Manga.

2. Distancias:

- 3.300 m. Prueba puntuable para la Liga Regional de Aguas Abiertas de la FNRM.
- 1.500 m. Prueba Popular.

3. Programa:

- 8.30 a 9.30 h. Recogida de gorros y chip en el Hotel Entremares.
- 10.00 h. Salida 3.300 m.
- 10.10 h. Salida 1.500 m.
- 12 h. Entrega de premios.

4. Categorías:

Prueba 3.300 m.

- | | |
|-------------|------------------------|
| • Infantil | De 14 a 15 años |
| • Junior | De 16 a 19 años |
| • Master 20 | De 20 a 29 años |
| • Máster 30 | De 30 a 39 años |
| • Máster 40 | De 40 a 49 años |
| • Máster 50 | De 50 a 59 años. |
| • Máster 60 | De 60 a 69 años. |
| • Máster 70 | De 69 años en adelante |

Prueba Popular 1.500 m.

- | | |
|-------------|-----------------|
| • Popular 1 | De 12 a 29 años |
| • Popular 2 | De 30 a 49 años |
| • Popular 3 | De 50 a 69 años |



5.Participación:

Prueba Distancia 3.300 m.

- Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, federados o no federados. Prueba autorizada para mayores de 14 años cumplidos en el momento de realizar la travesía. Los menores de 18 años deben presentar autorización del padre/madre/tutor legal y un certificado sellado y firmado por el club al que pertenecen avalando la capacidad para realizar dicha distancia.
- Los participantes que quieran participar en la Liga Regional de Aguas Abiertas deben estar en posesión de licencia federativa con la Federación de Natación de la Región de Murcia de la presente temporada 24/25. Para cualquier duda consultar la normativa específica de la liga en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1dmHCdSpJZ-6hxtntTR8H1etbDoYTRVRp/view>

Prueba Popular Distancia 1.500 m.

- Podrá participar cualquier persona. Prueba autorizada para mayores de 12 años cumplidos en el momento de realizar la travesía.
- Los menores de 18 años deben presentar autorización del padre/madre/tutor legal.

6.Inscripciones:

- El periodo de inscripción del 1 de mayo y finalizará el 11 de junio.
- Las inscripciones se realizarán a través de la página web oficial: www.rockthesport.com/es/evento/travesia-la-manga25
www.brazadassolidarias.com/
- Cuota 3.000 m. de 18 € + 3 € solidarios.
- Cuota 1.500 m. de 15 € + 3 € solidarios.

7.INCLUYE:

- Derecho a participar en la travesía (siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan).
- Gorro exclusivo Brazadas solidarias.
- Seguro de accidentes.
- Asistencia médica durante y al finalizar la prueba.
- Avituallamiento al finalizar la travesía.
- Clasificación y cronometraje con chip.
- La inscripción es personal, intransferible y no reembolsable y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.

- En el caso de condiciones climatológicas adversas u otro contratiempo (plaga de medusas, fuertes corrientes, fuertes vientos, etc.), los organizadores se reservan el derecho de modificar e incluso anular el recorrido de la travesía para una mayor seguridad de los nadadores.

8. Normas y regulaciones:

Prueba 3.300 m.

- Todo lo referido a la utilización de trajes de baño queda contemplado en la Normativa FINA de bañadores.
- Para todas las categorías, incluida Master, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será 16°C. Por debajo de la misma la prueba deberá ser suspendida.
- Como consecuencia del limitado número de neoprenos homologados actualmente por FINA, el Comité Nacional de Árbitros permite el uso de cualquier marca y modelo de neopreno, siempre que tengan la forma reglamentaria y se utilicen en los rangos de temperatura permitidos según FINA.
- Recomendable el uso de boya de seguridad.
- Los participantes deberán llevar un gorro de natación de color asignado por la organización para poder ser identificados en el agua. Diferente color para federados y no federados.
- En el caso de que el cronometraje se produzca en tierra, la llegada será determinada por los jueces en el agua.
- Todos los participantes deberán efectuar la salida desde el agua, no estando permitido en ningún caso correr.
- No se permitirá el uso de relojes, pulseras, piercings o cualquier otro elemento que pueda suponer un peligro para la integridad física de los nadadores. Así mismo, se efectuarán controles de uñas y en caso necesario se obligará a los participantes a cortarlas.

Prueba no Federada 1.500 m.

- Los participantes deberán seguir las indicaciones del personal de seguridad y los organizadores de la travesía en todo momento.
- Cualquier participante que sea sorprendido infringiendo las normas y reglamentadas será descalificado inmediatamente.

9. Premios:

- Se premiará con trofeos a los tres primeros clasificados absolutos.
- Se premiará con medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría de la distancia Larga de 3.300 m. y distancia corta de 1.500 m.
- Los premios serán entregados durante la ceremonia de clausura.

10. Recorrido:

- En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los

nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

- En caso de condiciones marítimas adversas o no optimas, la organización podrá variar el recorrido para garantizar que la prueba se realice dentro de los parámetros que el plan de seguridad de la prueba requiere.

11. Consignas:

- Habrá una consigna en la ZONA DE META.

12. Avituallamientos:

- Habrá avituallamiento líquido y sólido la zona de meta.

13. Embarcaciones De Apoyo:

- Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

14. Seguridad:

- Habrá personal de seguridad en el agua y en la playa para garantizar la seguridad de los participantes.

15. Responsabilidad:

- Los participantes serán responsables de su propia seguridad durante la travesía.
- La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil, estando todos los participantes federados o no, cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

16. Información:

- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto del reglamento en cualquier momento si lo considera necesario.
- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte de la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en la misma.
- Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la grabación total o parcial de la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y su difusión solo con fines de promoción del deporte y de la prueba.
- Una vez realizada la inscripción, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente en caso de accidente-lesión (presentando el parte médico) y avisando con 5 días de antelación a la celebración de la prueba. Tendrán una deducción de 5€ en concepto de gastos de gestión.